

Gerencia de Compras Generales
PROCESO HDSSD-CM-DAF-2021-0010

ACTA DE APERTURA DEL PROCESO DE REFERENCIA HDSSD-CM-DAF-2021-0010, COMPRA DE MEDICAMENTOS NO. REF. HDSSD-CM-DAF-2021-0010, CELEBRADA EN FECHA PRIMERO (01) DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en el primer (01) días de marzo del año (2021), siendo las dos (02:00 P.M), con domicilio social y asiento principal para estos fines en el edificio del HOSPITAL DOCENTE SEMMA SANTO DOMINGO, ubicado en la calle José Joaquín Pérez, esquina Josefa Perdomo, Gazcue de esta ciudad; reunidos los miembros de dicho comité, en el salón de reuniones de la 4ta. Planta del aludido edificio. En su calidad de Comité de Compras conforme a la composición que sigue:

Licda. Milagros Gilbert, Subdirectora Administrativa-Financiera.

Dr. José Manuel Tejada, Director General.

AGENDA:

Apertura de ofertas del proceso de ref. HDSSD-CM-DAF-2021-0010, para la adquisición de compra de medicamentos solicitado por la Coordinación General de los Almacenes.

CONSIDERANDO: Que posteriormente, se procedió a hacer pública la convocatoria a participar en el proceso de referencia: **HDSSD-CM-DAF-2021-0010**, mediante el Portal Transaccional de Compras Dominicana, y también se invitó directamente a las siguientes Razones Sociales:

- 1. Hospifar, SRL**
- 2. Grupo Farmaceutico Car-M, SRL**
- 3. Pharmaceutical Technology, S.A.**

CONSIDERANDO: que los suplidores Anest, SRL, PRO PHARMACEUTICAL PEÑA, SRL, Cristalia Dominicana, SRL, A&S Importadora Medica, SRL, PROFARES, SRL, PROFICARE INSUMOS MEDICOS, SRL, FARACH, S.A. Y SEAN DOMINICANA, SRL, se enteraron a través del Portal de Compras y contrataciones.

CONSIDERANDO: que los suplidores Pharmaceutical Technology, S.A., PRO PHARMACEUTICAL PEÑA, SRL, Anest, SRL, Cristalia Dominicana, SRL, A&S Importadora Medica, SRL, PROFARES, SRL, PROFICARE INSUMOS MEDICOS,

MTG

107

Santo Domingo

SRL, FARACH, S.A. Y SEAN DOMINICANA, SRL, presentaron sus ofertas según las vías correspondientes.

CONSIDERANDO: Que en dicha reunión se procedió abrir las propuestas recibidas por parte de los oferentes:

1. Pharmaceutical Technology, S.A
2. Anest, SRL
3. Cristalia Dominicana, SRL
4. A&S Importadora Medica, SRL
5. PROFARES, SRL
6. PROFICARE INSUMOS MEDICOS, SRL
7. FARACH, S.A.
8. PRO PHARMACEUTICAL PEÑA, SRL,
9. SEAN DOMINICANA, SRL

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación 543-12.

VISTO: El cronograma de actividades del Proceso de Compras ref. HDSSD-CM-DAF-2021-0010.

VISTA: Las Ofertas recibidas para el Proceso de Compras ref. HDSSD-CM-DAF-2021-0010.

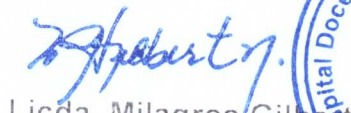
RESUELVE:

UNICO: El **Comité de Compras** nombra a la Gerencia de Farmacia Hospitalaria HDSSD rendir un informe pericial de las Ofertas recibidas en el Proceso de Compras ref. **HDSSD-DAF-CM-2021-0010 para la Compra de Medicamentos** solicitado por la Coordinación General de los Almacenes del HDSSD, cuyo informe facilitaran y sustentaran la decisión del **Comité de Compras**, para adjudicar los ítems de más conveniencia institucional.

CIERRE DE LA SESIÓN

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres (03:00 PM) horas de la tarde del día primero (01) del Mes de Marzo del Año 2021.


Dr. José Manuel Tejada
Presidente.


Licda. Milagros Gilbes
Miembro

